

PREGUNTA

sobre apertura de juicio oral al sr. alcalde por cohecho presentada por el Grupo Municipal VOX

El pasado 14 de julio se ha publicado en prensa la noticia de admisión a trámite de la querrela presentada por la Asociación de Juristas Europeos por el viaje en yate que llevó a cabo el pasado mes de septiembre de 2020 junto a un empresario vasco, quien meses antes había sido adjudicatario de suministro de material sanitario por la vía de urgencia.

Por otro lado, el **Código Ético** del Partido Socialista Obrero Español al que pertenece el señor Puente, indica en su apartado 5. ACTUACIÓN EN CASO DE IMPLICACIÓN EN PROCEDIMIENTOS JUDICIALES:

5.2. Cualquier cargo público u orgánico del PSOE al que se le **abra juicio oral por un procedimiento penal dimitirá de su cargo en el mismo momento en el que se le dé traslado del auto de apertura del mismo** y solicitará la baja voluntaria. En caso contrario, será suspendido cautelarmente de militancia y, en su caso, expulsado del partido.

Por todo lo cual, el Grupo Municipal VOX formula las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué información objetiva posee el señor Puente para haber declarado a los medios de comunicación que “el recorrido de la querrela va a ser corto”?
- Al margen de la legalidad de su decisión, ¿considera el sr. alcalde pertinente encomendar su representación en esta querrela a la Asesoría Jurídica Municipal?
- En caso de que la instrucción en curso por un delito penal de cohecho contra el alcalde de Valladolid conduzca a la celebración de juicio oral, ¿va a cumplir el señor Puente lo establecido en el Código Ético del PSOE?

En Valladolid, a 26 de julio de 2021

Por el Grupo Municipal VOX
Javier García Bartolomé



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El 7 de septiembre de 2020 y el 11 de enero de 2021, desde el Grupo Popular preguntamos en este pleno al concejal responsable sobre la conveniencia de la solución adoptada para la ornamentación de las calles peatonalizadas en el centro de la ciudad. A día de hoy, son más evidentes, si cabe, los malos resultados, controversia y gastos resultantes de esta elección.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sean contestadas en el pleno ordinario de 27 de julio, las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el plazo de garantía que tiene la ornamentación de estas calles?
2. ¿Cuál es el coste real (ornamentación, limpieza, mantenimiento, repintado, etc.) de la solución decorativa para las vías peatonalizadas?
3. A la vista del resultado, ¿siguen pensado que es la mejor solución para el casco histórico?

Valladolid, 26 de julio de 2021

Rodrigo Nieto García
Concejal del Grupo Municipal Popular



AL AYUNTAMIENTO PLENO

El pasado 13 de julio conocimos, a través de los medios de comunicación, que el Juzgado de Instrucción Nº 6 de Valladolid había admitido a trámite la querrela, presentada por la Asociación de Juristas Europeos, contra el alcalde por el famoso asunto de las vacaciones en yate del mes de septiembre de 2020.

Al día siguiente, la Junta de Gobierno, en despacho extraordinario, autorizó a la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento la asistencia al alcalde en este proceso.

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sean contestadas por el alcalde en el pleno ordinario de 27 julio, las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Qué valoración hace el alcalde de la evolución judicial que se está produciendo en este asunto?
- ¿Ha presentado ya el alcalde el recurso contra la querrela que anunció hace dos semanas?

Valladolid, 26 de julio de 2021




José Antonio de Santiago-Juárez López
Concejal del Grupo Municipal Popular



AL AYUNTAMIENTO PLENO

En el último pleno celebrado el pasado 6 de julio, la concejal de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Dña. María Sánchez, durante el debate del punto 5 afirmó que en Nevasa, antes de ser presidida por ella, quizás otros presidentes de esta empresa habían mirado para otro lado si las contrataciones no se realizaban de forma legalmente correcta. Llegando a decir, refiriéndose al Grupo Municipal Popular, “que si se incumple la ley no vamos a mirar para otro lado como ustedes”.

Asimismo, argumentó refiriéndose a mi persona “que mi condición si me permitía mirar para otro lado cuando se producían ciertas ilegalidades” (estos comentarios y otros similares se pueden verificar visualizando las video-actas).

Por todo ello, el Grupo Municipal Popular, y en su nombre el concejal abajo firmante, formula, para que sea contestada por Dña. María Sánchez en el pleno ordinario de 27 de julio, la siguiente

PREGUNTA

- ¿Mantiene la concejal estas afirmaciones o fueron fruto de excesos verbales que se la ocurrieron durante el debate?

Valladolid, 26 de julio de 2021



José Antonio de Santiago-Juárez López
Concejal del Grupo Municipal Popular



**PREGUNTA DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS SOBRE LAS PREVISIONES
DEL EQUIPO DE GOBIERNO PARA LAS FIESTAS DE NUESTRA SEÑORA DE SAN
LORENZO**

En el Pleno del mes de noviembre de 2020, el Grupo Municipal Ciudadanos presentó para ser respondidas tres preguntas acerca de las medidas extraordinarias, si las hubiera, que el equipo de Gobierno había considerado para la celebración tanto de los diversos eventos navideños que habitualmente se celebran en el mes de diciembre como para las concentraciones de personas que se producen con objeto de dichas fechas en la vía pública. La respuesta que ofreció la Concejala de Cultura y Turismo resultó ser un lacónico “tantas como sea precisas”, lo que, ante el crecimiento de la incidencia acumulada de los infectados por la Covid-19 y el número de ingresados en planta y en las Unidades de Cuidados Intensivos de manera general en nuestro país, en Castilla y León y más en concreto en nuestra Ciudad, nos llevó a preguntar nuevamente en el Pleno del mes de diciembre sobre tal asunto, especialmente a partir de las declaraciones que el Alcalde de la Ciudad había realizado acerca de la celebración de un desfile de carrozas para la celebración de la fecha de Reyes.

Nos aproximamos a otro hito de lo que supone la concentración masiva de personas en nuestras calles, como es la Feria y Fiestas de Nuestra Señora de San Lorenzo; si bien la situación pandémica dista mucho de estar controlada y los datos insisten tenazmente en demostrarnos que aún estamos lejos de alcanzar aquella ansiada “nueva normalidad”, hemos podido escuchar en los medios de comunicación al Alcalde considerar a dichas Fiestas como “el pistoletazo de salida hacia la normalidad”; de hecho, señalaba, en la misma atención a los medios de mes de junio, que “si en tres meses no vamos a poder celebrar la vida con normalidad, algo no estará bien.” Una normalidad que, tras observar que las cancelaciones de conciertos ya han llegado a la opinión pública y que otros



eventos clásicos, como la Feria de Día, están en el aire por las medidas de seguridad vigentes, no parece que vaya a aproximarse mucho a la “nueva normalidad” de la que todos querríamos participar.

Compartimos con el Alcalde el deseo de que la “nueva normalidad” sirva para la recuperación de sectores que han sufrido y sufren los efectos de la pandemia, como el hostelero, el hotelero o el cultural, por citar tan sólo tres de ellos, pero, desafortunadamente, el optimismo que cabía destilarse del primer impulso en las vacunaciones se ha visto lastrado por un incremento vertiginoso en la incidencia acumulada, en los ingresos en planta y en las Unidades de Cuidados Intensivos. Un aumento en la incidencia acumulada que ha puesto a los más jóvenes como foco de infección y de transmisión del virus; una población joven que, aún sin vacunar o sin haber recibido para las fechas previstas para las Fiestas la pauta completa de vacunación, corre el riesgo de convertirse en supercontagiadores.

Teniendo en cuenta estos dos argumentos, por un lado, la bondad de la celebración de unas Fiestas de Nuestra Señora de San Lorenzo no sólo para el ánimo de la ciudadanía, sino también, y de manera más específica, para los diferentes sectores económicos a los que más les va en unas fechas de las que depende un porcentaje muy elevado de su facturación anual y, por otro, el riesgo que supone, a la luz de los datos actuales y de las previsiones de vacunación que parecen manejarse por parte de las diferentes autoridades sanitarias, D. Martín José Fernández Antolín, concejal portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos, formula al señor Alcalde, para que sean contestadas en el Pleno ordinario del 27 de julio de 2020 las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Ha elaborado la Concejalía competente un programa alternativo para las Fiestas de Nuestra Señora de San Lorenzo del presente año ante la contingencia derivada de la situación pandémica?

2. ¿Qué medidas de seguridad complementarias a las habituales contempla el equipo de Gobierno para los días en los que está prevista la celebración de las Fiestas de Nuestra Señora de San Lorenzo tanto en las concentraciones en la vía pública, como en los eventos organizados por el equipo de gobierno o en otros organizados por la Coordinadora de Peñas, la Federación de Casas Regionales o la Feria de Día?
3. ¿Ha avanzado el equipo de Gobierno en la prometida coordinación con las autoridades autonómicas acerca de cuáles han de ser las medidas para velar por la celebración con la mayor seguridad posible de las Fiestas de Nuestra Señora de San Lorenzo?

En Valladolid, a 26 de julio de 2021.

FERNANDEZ
ANTOLIN
MARTIN JOSE -
DNI 12372134C

Firmado digitalmente
por FERNANDEZ
ANTOLIN MARTIN
JOSE - DNI 12372134C
Fecha: 2021.07.23
13:10:47 +02'00'

Firmado. Martín J. Fernández Antolín

Concejal portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos

AL AYUNTAMIENTO PLENO

Hace justo cuatro años, en el Pleno de julio de 2017 de este Ayuntamiento, se aprobó por unanimidad una moción de Valladolid Toma la Palabra que abogaba por buscar una nueva utilidad a los quioscos vacíos de Valladolid. En dicha moción se aprobó iniciar un proceso de recogida de ideas sobre posibles nuevos usos y el compromiso del Ayuntamiento de llevar a cabo aquellas ideas más atractivas. Además, se aprobó también la elaboración de un censo actualizado de los quioscos de la ciudad, con su ubicación y estado con determinación de si se encontraban vacíos o cerrados y finalizada o no la concesión sobre los mismos.

A día de hoy, la situación de los quioscos y sus propietarios no ha mejorado, sino todo lo contrario. En estos cuatro años han seguido cerrando quioscos que, o bien han desaparecido con el consiguiente gasto de desmantelamiento para el propietario que no sólo no puede traspasarlo sino que se ve abocado al abono de cuantiosos gastos por su cierre; o bien, siguen cerrados y vacíos con la consiguiente imagen para la ciudad.

Y no será porque no ha habido propuestas y buenas ideas en estos cuatro años. Por ejemplo, la iniciativa de la Asociación de Vecinos Caño Argales presentada en el seno del proyecto de la Ciudad Imaginada en 2018. Sin embargo, el Ayuntamiento no ha asumido aquel compromiso que adoptó en julio de 2017. Recientemente preguntamos en la Comisión de Hacienda sobre esta cuestión y el equipo de gobierno, en palabras del presidente de la Comisión, manifestó seguir sin ideas sobre qué hacer con los quioscos.

Por ello, el concejal que suscribe, en nombre del Grupo Municipal Ciudadanos, formula, para que sea contestadas en el Pleno ordinario del 27 de julio de 2021 las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué acciones ha llevado a cabo el equipo de gobierno en estos últimos cuatro años para dar una nueva utilidad a los quioscos vacíos de la ciudad?
2. ¿Se ha llevado a cabo la actualización del censo de los quioscos que se comprometió?
3. ¿Siguen sin ideas sobre qué hacer con los quioscos vacíos de la ciudad?

En Valladolid, a 23 de julio de 2021



Pablo Vicente de Pedro
Concejal del GM Ciudadanos